

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
SADE 526770 ABRIL 13 DE 2020 RESPUESTA A DERECHO DE PETICION A GESTION
COBRANZAS
JUNIO 26 DE 2020**

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 563 y 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificados por los Artículos 58 y 59 del Decreto 0019 de enero 10 de 2012, la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, Notifica a partir de la publicación en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca y en cartelera en un lugar visible de la Oficina del Grupo Gestión Documental de sade 526770 JAIRO OBANDO SUAREZ

HACE SABER:

1.120.40.10.63.85- ~~526770~~ ✓

Santiago de Cali, 13 de abril de 2020

Señora
JAIRO OBANDO SUAREZ
320 382 5042
Carrera 11 No. 15-30 Piso 2. B/ Villa Gorgona
CALI- VALLE DEL CAUCA

ASUNTO: Respuesta a petición con SADE 1360407 del vehículo de placa CBU691

Cordial saludo,

Acorde a la solicitud, donde el (la) señor(a) JAIRO OBANDO SUAREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.612.918, solicita "en calidad de titular del vehículo Automóvil SKODA, modelo 1995, Placa CBU-691, me permito solicitar se designen ordenar a quien corresponda para que se expida copia del expediente de cobros coactivos referentes a los años: 2009, 2010, 2012 y 2013."

Una vez revisada la información suministrada por la plataforma Gestor Servicio, por el número de placa CBU691, encontramos que el vehículo registra como propietario(a) a (el)la señor(a) JAIRO OBANDO SUAREZ, que el automotor presenta las características: de la marca SKODA, línea: FAVORIT, cilindraje 1300 y modelo: 1995; que el vehículo presenta Obligaciones Pendientes de Pago en Cobro Coactivo por las vigencias 2009, 2010, 2012 y 2013 y Pendientes de Pago en Cobro Persuasivo las vigencias 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Que para la expedición de copias el propietario del vehículo debe acercarse a nuestra dependencia o hacerlo a través de quien el designe debidamente acreditado para tal fin y asumir el costo de estas.

Le recordamos que la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca siempre está presta a atender las necesidades de la comunidad.

Cordialmente,



JOSE EYNER OBONAGA CALDON
Subgerente de Gestión de Cobranzas



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**

*Unidad Administrativa Especial de Impuestos,
Rentas y Gestión Tributaria*

La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Este aviso es publicado el día 26 de junio de 2.020.

El funcionario,

SANDRA YANNETH RUEDA SILVA
Profesional Universitaria

Se desfija el día 7 de julio 2.020.
Elaboró: Maria teresa Pabón – Grupo de apoyo